



• LINEAMIENTOS •

# ESTUDIANTES

CURSOS COMPLEMENTARIOS  
VIRTUALES

2024 • 1



UNIVERSIDAD • ECCI

DIRECCIÓN DE VIRTUALIDAD

# Presentación



Este documento establece los lineamientos esenciales para garantizar la convivencia en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje de la Universidad ECCI, dirigido a toda la comunidad estudiantil. Su enfoque principal es fomentar la autonomía en el proceso educativo, destacando los derechos y responsabilidades de los estudiantes que participan en los cursos complementarios para los programas académicos que se ofertan en la modalidad presencial.

La calidad educativa es un aspecto fundamental en la educación superior y este documento se presenta como una guía que orienta las diferentes interacciones que surgen durante la formación en modalidad virtual. Al ser un entorno basado en la autogestión, se resalta la importancia de la independencia y responsabilidad de los participantes para atender de manera integral la propuesta formativa. Esto implica comprender los contenidos, llevar a cabo actividades de aprendizaje, atender solicitudes y asumir los demás procesos necesarios para alcanzar las metas académicas establecidas en cada período de estudio.

La Universidad ECCI y particularmente la Dirección de Virtualidad, estará al servicio de la población estudiantil para atender todas las necesidades académicas que se presenten.

# Generalidades de la formación virtual

1. El estudiante de la Universidad ECCI tiene la responsabilidad de acceder y revisar diariamente la plataforma de Aulas Virtuales (AV). Esto es fundamental para mantenerse informado sobre el progreso regular de los cursos, estar al tanto de cualquier anuncio o novedad relacionada con la formación, familiarizarse con la plataforma y utilizar adecuadamente las diversas herramientas disponibles que acompañan su proceso de aprendizaje en el entorno virtual.

Prestar atención a los diferentes instructivos que tenemos diseñados.

2. El estudiante de pregrado de la Universidad ECCI debe prestar especial atención al botón: conoce tus aulas virtuales, ubicado en la página de inicio de la plataforma o el botón instructivos que estará ubicado en la barra superior. Al hacerlo, se podrá comprender de manera adecuada cómo utilizar el aula virtual y los recursos de comunicación disponibles para interactuar con compañeros y tutor(a).



3. Es relevante subrayar que el foro de soporte académico y el chat del aula virtual representan el único medio oficial de comunicación entre los estudiantes y el tutor. Por lo tanto, utilizarlos de manera apropiada resulta crucial para asegurar una comunicación eficaz y oportuna. En caso que el estudiante opte por comunicarse a través del chat con el tutor del curso, es necesario incluir el número de la clase a la cual se está inscrito, por ejemplo: **OFHP - Ciudad Digital (Vir) - 05475-2361**.

**Foro de soporte académico y chat del aula virtual canales oficiales de comunicación.**

## Generalidades de la formación virtual

4. El estudiante de la Universidad ECCI debe consultar diligentemente el cronograma para identificar las fechas de apertura y cierre de los cortes, con el propósito de organizar de manera precisa las entregas previamente anunciadas por el tutor del curso en el foro de noticias. Este cronograma se encuentra accesible en la página de inicio de las Aulas Virtuales, bajo el enlace cronograma. Resulta esencial explorar el curso con el fin de localizar los momentos destinados a las actividades, los contenidos del curso, los pasos a seguir para cada tarea y los criterios de evaluación.



Cada docente establecerá las fechas de apertura y cierre de las actividades.

5. Es crucial tener en cuenta que el cronograma de actividades en las aulas virtuales puede diferir de las fechas de parciales establecidas en el calendario presencial y/o pregrado virtual, por lo que es imperativo que el estudiante revise minuciosamente las fechas de entrega y planifique de manera apropiada sus actividades. Mantenerse informado sobre estas fechas garantizará una participación efectiva y un seguimiento óptimo de las actividades académicas.

Adicionalmente se destaca la importancia que el estudiante esté atento a las comunicaciones enviadas por parte de los tutores, quienes, en el ejercicio de su autonomía docente, establecerán las fechas de apertura y cierre de las actividades propuestas en el aula virtual, por lo tanto, cada curso gestionará tiempos distintos de entrega dentro de los cortes.

6. El estudiante de la Universidad ECCI debe realizar una verificación exhaustiva para asegurarse que sus cursos estén debidamente matriculados en la plataforma ARCA y de igual forma aparezca inscrito correctamente en la plataforma virtual (aulas.ecci.edu.co). Se debe prestar especial atención al nombre del curso y al número de la clase, ya que esto garantizará una migración correcta de las notas desde el aula virtual al ARCA durante los momentos de integración. La información de la clase en ARCA se encuentra dentro de un paréntesis, por ejemplo: **AVFRINV 4917-V1(4029)**.

**Verificar la correcta inscripción del curso en ARCA y Moodle.**

7. El estudiante de la Universidad ECCI debe dirigirse a su tutor como primera instancia para cualquier solicitud académica, que abarque desde solicitudes de excusas hasta peticiones de extensión de fechas para las actividades. En caso de necesitar asistencia en temas administrativos o tecnológicos, puede utilizar los siguientes canales de comunicación:



» **Sala Meet:**  
<https://meet.google.com/nou-swdc-iiu>

» **Horario:**  
**L a V: 8:00 AM a 8:00 p.m (jornada continua).**

» **Sábados de 8:00 AM a 12:00 M dentro del periodo semestral.**

» **Centro de Servicios de la Universidad ECCI:**  
<https://centrodeservicio.ecci.edu.co/ecci/>

» **Universidad ECCI Sede P, Cl. 51 #19-12 quinto piso.**

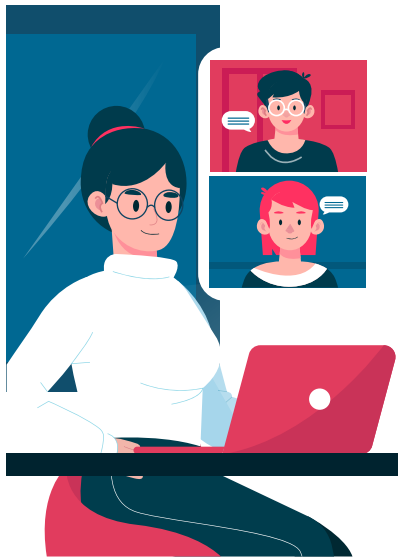
# Proceso formartivo virtual

1. El estudiante de la Universidad ECCI debe tener siempre presente que la modalidad virtual se caracteriza por promover la autonomía del aprendizaje, la autogestión y el trabajo colaborativo. Por tanto, es fundamental ingresar de manera constante a la plataforma con el propósito de planificar y organizar adecuadamente el tiempo de trabajo para todos los cursos virtuales en los que esté matriculado.

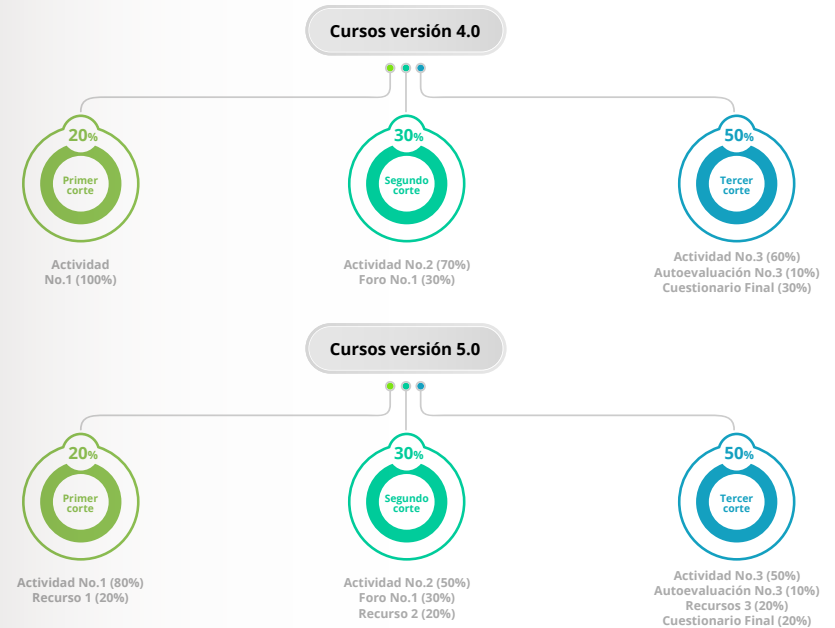
Aprovecha los espacios de acompañamiento como por ejemplo las tutorías que se realizan en cada corte.

Asimismo, es esencial estar al tanto de las diferentes actividades propuestas y las fechas establecidas para su cumplimiento. En este sentido, se recomienda aprovechar los diversos espacios de acompañamiento que ofrece la modalidad virtual, como por ejemplo las tutorías que se realizan en cada corte los cuales están disponibles en la plataforma y pueden brindar valiosas herramientas para el progreso académico y el éxito en los estudios. La autodisciplina y la dedicación en el manejo del tiempo son clave para obtener un óptimo rendimiento en esta modalidad de aprendizaje y alcanzar los objetivos académicos de manera efectiva.

2. El estudiante de la Universidad ECCI debe tener en cuenta que la estructura formativa de los cursos virtuales se basa en la realización de actividades tanto individuales como colaborativas, las cuales están alineadas con el proceso de evaluación en curso. En el contexto de la constante actualización de los cursos, se han establecido dos modalidades de porcentajes correspondientes a las versiones de los cursos 4.0 y 5.0.



A continuación, se detallan los porcentajes respectivos:



3. El estudiante de la Universidad ECCI debe cumplir con los plazos establecidos para entregar todas las actividades correspondientes a cada corte académico. Posterior a la fecha de cierre de las actividades, no existe la posibilidad de entrega extemporánea, salvo las excepciones previstas por temas de incapacidades médicas o calamidades domésticas. En todo caso, será el tutor del curso, quien valide la situación puntual e indique si existe la posibilidad o no, de generar excepciones para recepción en la entrega de actividades de forma extemporánea.

La notificación debe realizarse en un plazo máximo de 5 días calendario después de la fecha del incidente que causó la calamidad y debe incluir los certificados pertinentes al caso. Se destaca que el tutor del curso será la única autoridad competente para abordar el asunto, validando las pruebas presentadas y en ejercicio de su autonomía, determinando las estrategias académicas adecuadas para la recepción de actividades fuera de plazo, si fuera necesario.

En el caso de una situación de fuerza mayor, como enfermedad o fallecimiento de un familiar, que haya impedido la realización de las actividades conforme al calendario del curso, el estudiante debe notificar a través del correo institucional al tutor(a) respectivo. En esta circunstancia excepcional, no se aceptarán documentos de respaldo a través del aula virtual.

La notificación debe enviarse en un plazo máximo de 5 días calendario a través del correo institucional del tutor(a) respectivo al curso.

## Proceso formativo virtual



4. El estudiante debe realizar las lecturas correspondientes de los contenidos y material de estudio de cada corte académico, los cuales se encuentran en el enlace de recursos de aprendizaje al inicio de cada corte.

5. El estudiante de la Universidad ECCI debe contar con las competencias en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos formativos virtuales. Por consiguiente, es importante que los enlaces externos, imágenes y demás recursos enviados como evidencia de las actividades realizadas en el aula virtual sean accesibles y consultables por el tutor(a) al momento de revisar.

Los recursos enviados como evidencia de las actividades deben ser accesibles y consultables por el tutor(a) al momento de revisar.

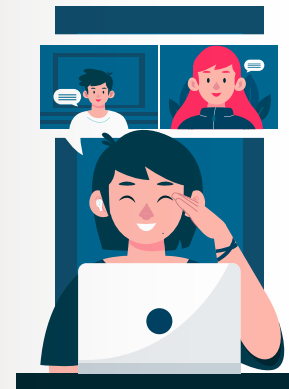
Si el tutor(a) no puede abrir o acceder a dichos recursos, se notificará al estudiante una calificación de 1.0 (uno punto cero), esta calificación se asigna debido a la responsabilidad del estudiante en verificar previamente que los archivos cargados en la plataforma sean legibles y puedan ser consultados, lo cual es esencial para una adecuada revisión y calificación por parte del tutor(a).

6. La autonomía del docente le otorga la facultad, según su criterio, de decidir si da apertura o extiende la fecha de entrega de archivos que no pudieron ser visualizados. La calificación correspondiente a estas situaciones quedará a discreción del propio docente.

» **Parágrafo:** es importante destacar que los enlaces enviados que requieran un registro del tutor y/o suministro de información para el acceso, utilizando canales como Facebook, Gmail, entre otros, recibirán el mismo tratamiento mencionado en el numeral 13.

Por tanto, el estudiante debe asegurar que los enlaces proporcionados sean accesibles y no presenten dificultades para el tutor(a) en el proceso de revisión y calificación de las actividades propuestas.

Si el estudiante envía nuevamente la actividad al tutor(a) en un plazo máximo de 24 horas, contado desde el momento en que recibe la notificación de la calificación, informando los inconvenientes de acceso en la retroalimentación, dicha actividad será evaluada con una calificación máxima de tres cinco (3.5), siempre y cuando el estudiante anexe el o los soportes de creación del archivo y del desarrollo de la actividad dentro del tiempo establecido en el calendario general de formación virtual para ese evento en particular. En todo caso, será el tutor del curso, quien determine cada situación particular dentro de su autonomía en el aula.



7. Es necesario que el estudiante de la Universidad ECCI respalde cada actividad realizada mediante la creación de una copia de seguridad como medida preventiva. De la misma manera, se sugiere tomar un pantallazo del proceso de envío del archivo en la sección correspondiente de la plataforma o de cualquier información relevante, para facilitar la verificación de la entrega de sus trabajos en el aula.

Todas las actividades deben enviarse por medio de la plataforma, no por correo u otros medios.

8. El estudiante debe conocer que todas las actividades se califican dentro de la plataforma del aula virtual.

Es importante destacar que la revisión y calificación, así como la retroalimentación que realiza el tutor, ocurren de manera única en el lugar correspondiente de la plataforma (no a través del correo u otros medios). Por lo tanto, cualquier consulta o solicitud de aclaración sobre las instrucciones durante el período de vigencia de la actividad, o cualquier actualización realizada por el estudiante en el lugar designado, no afectará la nota o la calificación asignada por el tutor. Es responsabilidad del estudiante asegurarse de seguir las instrucciones y entregar sus actividades de manera adecuada dentro de los plazos establecidos para cada actividad en la plataforma virtual.

## Proceso formativo virtual

**9.** El estudiante de la Universidad ECCI debe tener en cuenta que, en caso de obtener una calificación final entre 2.30 y 2.94 en la plataforma de aulas virtuales (aulas.eccu.edu.co), podrá ser elegible para realizar el examen de habilitación del curso. Esta posibilidad será anunciada a través del foro de noticias y chat privado por parte del tutor(a) correspondiente, teniendo en cuenta que el estudiante debe atender a los trámites administrativos y académicos que se le indiquen para adelantar el proceso.

**10.** Es importante que el estudiante consulte sus calificaciones por cada corte en la plataforma ARCA y verifique que coincidan con lo obtenido en el aula virtual.



**11.** En las actividades realizadas en la plataforma no aplicará la opción de un segundo calificador, esto en coherencia en lo descrito por el reglamento estudiantil de la Universidad ECCI.

**12.** El estudiante de la Universidad ECCI debe respetar los derechos de autor, por ningún motivo debe hacer plagio o utilizar información sin la respectiva citación según las normas establecidas por la Universidad. En caso de hacerlo, la nota correspondiente será uno punto cero (1,0) y se realizará un proceso disciplinario de acuerdo con el Protocolo de plagio de la Dirección de Virtualidad y el Reglamento Estudiantil (**artículo 67, numeral 2 literal h**).

El estudiante de la Universidad ECCI debe respetar los derechos de autor, por ningún motivo debe hacer plagio.

## Conducto regular y netiqueta

**1.** El estudiante de la Universidad ECCI debe adherirse al conducto regular en todo momento, ante cualquier duda, dificultad, requerimiento, reclamo o inconsistencia, se le insta a comunicarse inicialmente con el tutor(a) del curso pertinente. Para ello, deberá utilizar el foro de soporte académico o el chat, identificándose con el número de curso correspondiente. En caso de no recibir respuesta a su solicitud, se le requiere extender la misma a través del centro de servicios de la universidad cuya información se encuentra detallada en el numeral 7 del presente documento.



**2.** El estudiante de la Universidad ECCI debe recordar que, ante cualquier duda, dificultad, requerimiento, reclamo o inconsistencia con las notas, deberá reportar la solicitud relacionada dentro de los tiempos correspondientes de cada período académico, al tutor del curso, de acuerdo con el reglamento estudiantil, cualquier solicitud fuera de estos tiempos no será tomada en consideración.

El estudiante ante cualquier duda, dificultad, requerimiento, reclamo o inconsistencia debe dirigirse inicialmente al tutor del curso.

**3.** El estudiante de la Universidad ECCI debe tener en cuenta que el período para la cancelación o retiro de cursos virtuales es entre la segunda y octava semana de clases. Por lo anterior, se recomienda realizarlo desde la plataforma ARCA, con su respectivo usuario. Si se llegara a realizar en plazos extemporáneos, no serán tenidas en cuenta para la cancelación. Si existe un caso de fuerza mayor (enfermedad, fallecimiento, motivos laborales, entre otros) deberá ser informado y sustentado con los certificados adecuados al caso.

**4.** El estudiante de la Universidad ECCI debe observar las normas de netiqueta, recordando evitar el uso de mayúsculas sostenidas en el texto. Es esencial dirigirse al tutor(a) y a los compañeros de curso de manera cortés y respetuosa, manteniendo un trato amable y apropiado en todas las interacciones dentro del aula virtual. No cumplir con estas pautas podrá dar lugar a un proceso disciplinario, de acuerdo con lo establecido en el reglamento estudiantil, clasificándose las faltas en leves, graves y gravísimas según corresponda.

# Cursos vacacionales o intersemestrales

Con el fin de continuar garantizando la calidad educativa en los procesos formativos virtuales, la Dirección de Virtualidad dispone de espacios intersemestrales para el fomento de la educación superior flexible y pertinente a las necesidades de sus estudiantes. Así, ofrece cursos virtuales durante el receso académico estudiantil, procurando aportar al cumplimiento del plan de curso de cada uno de nuestros Unieccistas. A continuación, se presentan los lineamientos a considerar para la realización de cursos vacacionales o intersemestral en la modalidad virtual, en sus numerales se abordan aspectos relacionados con las generalidades, el proceso formativo, el conducto regular y la netiqueta para la virtualidad durante el período intersemestral o vacacional, a saber:

**1** Previa convocatoria y revisión de un número mínimo de inscritos para la apertura de los cursos. Se genera el inicio de los cursos intersemestrales en la plataforma habitual de aulas virtuales: <https://aulas.ecci.edu.co/>

**2** Importante, tener en cuenta que la estructura de los cursos vacacionales o intersemestrales no será igual a la generada para un semestre académico regular, lo anterior, en virtud a que el período intersemestral es más corto, considerando aspectos académicos y pedagógicos, la formulación y programación de las actividades de estos cursos considera diferencias significativas, respecto a la formación habitual para un semestre académico.

**3** El tiempo estipulado para el desarrollo de la formación de los cursos vacacionales o intersemestrales será de tres (3) semanas, de acuerdo con el calendario establecido en cada periodo.

**4** Todas las fechas y etiquetas de los realizables en AV para los cursos intersemestrales o vacacionales, informarán a los estudiantes de los parámetros de entrega y revisión de las actividades.

**5** Las actividades del curso se estructuran de la siguiente manera, con ponderaciones y porcentajes que afectan el proceso evaluativo. Es crucial considerar las disparidades entre los cursos de la versión 1 y la versión 2. En la versión 2, se incorporará un componente adicional relacionado con la actualización del curso, mientras que en la versión 1, solo se disponen de actividades actualizadas.

## Cursos versión 4.0



## Cursos versión 5.0



**6.** Para los cursos vacacionales o intersemestrales no aplicará la opción de habilitación.

**7.** Los cursos se aprueban con una calificación mínima de 3.0.

**8.** Es importante resaltar que para las actividades de los cursos vacacionales o intersemestrales, es responsabilidad del estudiante cumplir con las fechas de entrega establecidas para garantizar una adecuada evaluación y seguimiento del proceso formativo en el período intersemestral o vacacional.

**9.** Los estudiantes no verán reflejada la calificación por cada corte o momento de formación de los cursos intersemestrales o vacacionales en el sistema ARCA, pero sí en la nota definitiva del curso. Igualmente, se informa a los estudiantes que el seguimiento y realimentación de las actividades evaluadas podrá ser consultado en el aula virtual.



Gracias

• LINEAMIENTOS •  
**ESTUDIANTES**  
CURSOS COMPLEMENTARIOS  
VIRTUALES

TECNOLOGÍA • INNOVACIÓN